

	<b>PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL</b>	<b>Código:</b>	APO_10_1_2_FR08
		<b>Versión:</b>	04
		<b>Clasificación:</b>	Pública
		<b>Fecha:</b>	2022/06/23
<b>FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>			
Aprobó: <b>Liliana Rocío Bohórquez Hernández</b> Gerente Abastecimiento Estratégico	Revisó: <b>Martha Cecilia Flórez Sánchez</b> Líder SIG	Elaboró: <b>Nicolás Martínez Benavides</b> Profesional Universitario	

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	
1. ASPECTOS GENERALES	
<b>¿Cuál es su necesidad? Objeto</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO - CONTRACTUAL EN LA ESTRUCTURACION Y GESTION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION A CARGO DE LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE POSITIVA - COMPAÑÍA DE SEGUROS
<b>Nombre de proveedor (En caso de que aplique invitación Directa)</b>	PABLO GERMAN MORENO PINTO
<b>Valor de la necesidad plan de contratación y Código de Orden</b>	HASTA LA SUMA DE TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS (\$33.250.000) M/CTE.
1.1 CONTEXTO ECONÓMICO	
<p>El sector económico al cual pertenece el objeto contractual es el sector terciario o de servicios, dicho sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Este sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. De igual forma, en este sector se encuentran incluidos los servicios profesionales de apoyo a la gestión en el que no se produce bienes materiales, sino que se proveen servicios para satisfacer necesidades que demande la entidad para el cumplimiento de las funciones que le son propias, de acuerdo con la misión institucional que pueden ser provistos por persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.</p> <p>El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia de profesionales que presten sus servicios a diferentes entidades y asuntos. La contratación de éstos no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión.</p> <p><b>ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS):</b> La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. En septiembre de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2021. En septiembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2021.</p>	

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios  
Septiembre 2022<sup>P</sup> / septiembre 2021**

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total <sup>1</sup>	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,3	2,2	2,8	6,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,1	0,8	3,5	0,9	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	7,7	0,4	1,0	--
J	División 58	Actividades de edición	0,3	0,6	-0,5	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	5,5	3,1	0,3	2,0	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,1	1,4	2,1	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,7	-1,1	-1,4	0,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8	13,7	-0,5	-0,5	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,0	4,1	0,0	0,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,2	2,7	2,4	0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	7,9	3,9	2,9	1,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,6	0,4	1,9	0,2	3,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	5,9	6,4	-0,4	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,4	6,4	3,4	-1,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,0	0,5	4,2	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,6	2,3	1,8	-1,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,4	4,2	-1,5	-1,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,1	3,6	4,5	1,0	--

**MERCADO LABORAL:** Para el mes de septiembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,7%, lo que representó una reducción de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, lo que significó un aumento de 3,2 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2021 (60,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,2%, lo que representó un aumento de 3,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,6%).

En septiembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,4%, lo que representó una reducción de 2,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (13,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, lo que significó un aumento de 3,6 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2021 (63,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 5,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (54,7%).

**ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS:** En el tercer trimestre de 2022, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 7,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 5,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,6%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios  
Septiembre 2022<sup>P</sup> / septiembre 2021**

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total <sup>1</sup>	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,3	2,2	2,8	6,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,1	0,8	3,5	0,9	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1	7,7	0,4	1,0	--
J	División 58	Actividades de edición	0,3	0,6	-0,5	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	5,5	3,1	0,3	2,0	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,1	1,4	2,1	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,7	-1,1	-1,4	0,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8	13,7	-0,5	-0,5	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,0	4,1	0,0	0,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,2	2,7	2,4	0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	7,9	3,9	2,9	1,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,6	0,4	1,9	0,2	3,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	5,9	6,4	-0,4	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,4	6,4	3,4	-1,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,0	0,5	4,2	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,6	2,3	1,8	-1,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,4	4,2	-1,5	-1,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,1	3,6	4,5	1,0	--

**MERCADO LABORAL:** Para el mes de septiembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,7%, lo que representó una reducción de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, lo que significó un aumento de 3,2 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2021 (60,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,2%, lo que representó un aumento de 3,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,6%). En septiembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,4%, lo que representó una reducción de 2,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (13,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, lo que significó un aumento de 3,6 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2021 (63,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 5,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (54,7%).

**ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS:** En el tercer trimestre de 2022, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 7,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 5,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,6%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%

**Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>**  
**Tercer trimestre 2022<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022 <sup>Pr</sup> - III / 2021 <sup>Pr</sup> -III	2022 <sup>Pr</sup> / 2021 <sup>Pr</sup>	2022 <sup>Pr</sup> - III / 2022 <sup>Pr</sup> -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>1</sup>	5,1	8,4	-1,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,1	11,2	3,0
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>3</sup></b>	<b>7,9</b>	<b>10,0</b>	<b>1,6</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

<sup>Pr</sup>preliminar

<sup>1</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>2</sup>Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

**Contexto económico**

- DANE: [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)
- ANIF: [www.anif.gov.co](http://www.anif.gov.co)
- ANDI (Encuesta de opinión industrial): [www.andi.gov.co](http://www.andi.gov.co)
- Banco de La República: [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)
- Cámaras de Comercio
- Superintendencia de Industria y Comercio: [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co)
- Fedesarrollo: [www.fedesarrollo.org.co](http://www.fedesarrollo.org.co)
- Confecámaras: [www.confecamaras.org.co](http://www.confecamaras.org.co)
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)
- Asobancaria (economía y finanzas): [www.asobancaria.com](http://www.asobancaria.com)

**1.2 CONTEXTO TÉCNICO**

Las gestiones que despliegan la Gerencia de abastecimiento estratégico de la Vicepresidencia Financiera y Administrativa de Positiva Compañía de Seguros de POSITIVA, en desarrollo de las funciones a ellas asignadas en la Resolución SG 261 de 2019, involucran aspectos jurídicos que requieren una gestión eficaz y eficiente. En consecuencia, se hace necesario contar con una persona que cuente con la idoneidad y experiencia para satisfacer la necesidad del servicio de la Compañía. La idoneidad y experiencia solicitadas son las siguientes:

**IDONEIDAD:** Deberá certificar su formación como abogado, el cual deberá ser acreditado el respectivo diploma o acta de grado, debidamente expedido por Entidad Educativa avalada por el Ministerio de Educación Nacional. También deberá contar con Tarjeta profesional vigente.

**EXPERIENCIA:** Deberá acreditar ocho (08) meses de experiencia profesional, a través de copias de certificaciones y/o copia de contratos con su respectiva acta de terminación y/o liquidación.

De igual manera, se debe tener en cuenta los beneficios que obtendrá POSITIVA con la contratación así: Se generará un menor impacto financiero y reputacional, causado por las probabilidades de pérdida dentro de las diferentes casuísticas identificadas de presuntos casos de fraude de acuerdo con el apoyo y trámite administrativo y técnico requerido.

**Contexto técnico**

- Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: [www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)
- Información general: [www.losavancetecnologicos.com](http://www.losavancetecnologicos.com)
- Revista ComputerWorld (tecnología): [www.computerworld.com](http://www.computerworld.com)

### 1.3 CONTEXTO REGULATORIO

Para la celebración del contrato se tendrá en cuenta el marco normativo legal vigente, así como el marco normativo interno previsto en el Manual para la Gestión de Abastecimiento- versión 5 de la Compañía, en el cual se establecen las diferentes modalidades de selección.

Finalmente, se debe tener en cuenta que se realizó la verificación en el SIGEP 2, del Departamento Administrativo de la Función Pública. Una vez realizada la verificación se pudo determinar que la información registrada en la Hoja de Vida del proveedor: DAVID MAURICIO AVENDAÑO ARIZA, cumple con la idoneidad y experiencia solicitadas.

#### Contexto regulatorio

- Presidencia de la República: [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)
- Superintendencias
- Ministerios
- Archivo General de la Nación: [www.archivogeneral.gov.co](http://www.archivogeneral.gov.co)
- Síntesis: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

#### Contexto ambiental

- Ministerio del Medio Ambiente: [www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)
- Ministerio de Minas y Energía: [www.minminas.gov.co](http://www.minminas.gov.co)
- Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

### 2. ESTUDIO DE LA OFERTA

En cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía, la Compañía de Seguros POSITIVA, realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar la prestación de: “SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO - CONTRACTUAL EN LA ESTRUCTURACION Y GESTION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION A CARGO DE LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE POSITIVA - COMPAÑÍA DE SEGUROS”, teniendo en cuenta que la Compañía requiere contratar los servicios profesionales de un abogado que apoye la estructuración y gestión de diferentes procesos contractuales asignados a la Gerencia Estratégica de Abastecimiento.

Para determinar los honorarios, se tomaron referencias históricas internas de los contratos celebrados por POSITIVA con objetos similares, encontrándose que, con la formación académica y experiencia requeridos por la Entidad, los honorarios mensuales en cada una de esas entidades están en el rango de los honorarios mensuales estimado para el contrato, lo cual revela que se compadecen con los precios del mercado para este tipo de contrataciones.

NO. CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR	MESES DURACIÓN CONTRATO	VALOR MENSUALIZADO
0068-2022	BASTIÉN CAMILO MATEUS LEMUS	\$ 40.258.800	12	\$ 3.354.900,00
0091-2022	ALBA ROCIO DIAZ GARCIA	\$ 40.258.800	12	\$ 3.354.900,00
0014-2023	ALEXANDRA VARELA MORENO	\$ 50.400.000	12	\$ 4.200.000,00

Así las cosas, el presupuesto del presente proceso se estimó de acuerdo con la propuesta preliminar solicitada al proveedor, permitiendo definir un valor mensual de honorarios de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE INCLUIDO IVA**, si aplica.

Es decir, teniendo en cuenta el alcance del objeto del contrato que se requiere celebrar, de acuerdo con el Manual para la Gestión de Abastecimiento - versión 5, éste se celebrará bajo la modalidad de invitación directa, teniendo en cuenta la siguiente causal: “...c. Cuando se trate de la prestación de servicios profesionales de persona natural o jurídica “*intuitu personae*”, siempre y cuando se verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita...”

De esta manera, la Entidad realizó de manera previa la respectiva revisión histórica de los contratos con condiciones similares con la finalidad de determinar si el valor mensual ofertado, se encuentra acorde con los valores del mercado y acorde con la idoneidad

y experiencia requeridas por la entidad, encontrando que efectivamente el valor mensual a pagar es proporcional y adecuado a los costos del mercado.

Finalmente se debe tener en cuenta que una vez verificada la Planta de personal de Positiva- Compañía de seguros, la Gerente de Talento Humano, certifico la inexistencia de personal o la insuficiencia de personal, lo que ha generado la necesidad de contratar una persona con la idoneidad y experiencia para la ejecución de las actividades técnico-administrativas en el análisis, diagnóstico y seguimiento de presuntos casos de fraude y actos de corrupción.

Así las cosas, teniendo en cuenta la causal de contratación directa invocada, no se solicitaron otras ofertas para la celebración del contrato. Así mismo, una vez verificados los documentos allegados por parte de DAVID MAURICIO AVENDAÑO ARIZA se puede concluir que el mismo acredita los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos por la Entidad y necesarios para celebrar el contrato de acuerdo con las causales mencionadas en la invitación directa.

**Estudio de la oferta**

- SECOP (I) (II) : [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)
- SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co)
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): [www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)
- Superintendencias
- Sectoriales

**3. ESTUDIO DE LA DEMANDA**

¿Ha contratado la necesidad previamente?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Contratará nuevamente con el mismo proveedor	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de haber respondido afirmativamente, justifique su respuesta	No aplica	
¿Existe Instrumentos de Agregación de Demanda? ¿Hará uso de Acuerdo Marco para la Contratación? ¿algún Acuerdo Marco que se ajuste a su necesidad de contratación? <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco">https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco</a>	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de existir Instrumentos de Agregación de Demanda “Acuerdo Marco” ¿el objeto de contratación y la vigencia cubren la necesidad prevista?	Plazo del Acuerdo Marco Fecha Inicio:	Si Aplica Fecha Fin:
¿Hará uso de los instrumentos de Agregación de Demanda “Acuerdo Marco” para contratar su necesidad?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
En caso de que exista Instrumentos de Agregación de Demanda “Acuerdo Marco” y de haber respondido negativamente la pregunta anterior, justifique técnicamente ¿por qué no hará uso de este?	Se consultó la tienda virtual del estado colombiano y no se encontraron servicios para satisfacer esta necesidad.	

¿Cómo ha adquirido la Compañía en el pasado este bien, obra o servicio?, haga un análisis histórico de la necesidad a contratar (fuente interna). De lo contrario, haga un análisis de cómo lo han contratado otras empresas similares y solicite información de precio y servicios a posibles oferentes.

En el numeral de estudio de la oferta del presente documento, se presentan los contratos suscritos en Positiva para prestación de servicios profesionales vigentes durante 2022, para el presente proceso se tuvo en cuenta la hoja de vida y experiencia de la persona natural a contratar con el propósito de satisfacer las necesidades particulares de la Compañía en cada proceso.

**Estudio de la demanda**

- SECOP (I) (II): [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)
- Páginas web de las Entidades Estatales
- Encargados de compras de otras Entidades Estatales
- Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: [www.colombiacompra.gov.co/manuales](http://www.colombiacompra.gov.co/manuales)

Nota: Cumpliendo los lineamientos de la Directiva Presidencial 01 de marzo 03 de 2021 -2021, se incluye en campo 3 los Instrumentos de Agregación de Demanda “Estudio de la Demanda” “Acuerdo Marco “ como referente para la aplicación de los instrumentos elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. Cuando existan y sean objeto de la contratación y se ajuste a la necesidad prevista a cubrir y a la vigencia.

**4. FIRMAY FECHA**

<b>NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>
I.Julieth Avila Avila		13/03/2023